

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º GG-AJ-0035-2025

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO EP-EMAPA-A

CONSIDERANDO:

- Que,** la EP-EMAPA-A es una institución del sector público conforme a lo señalado en el numeral 4 del art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador;
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226, respecto a los principios constitucionales de juridicidad y coordinación entre funciones del Estado, prescribe que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. [...]"*;
- Que,** la Constitución en el artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, prescribe que los recursos públicos son: *"[...] todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales. [...]"*;
- Que,** la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en su artículo 4, establece: *"Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. [...]"*;
- Que,** el artículo 11 de la LOEP entre los deberes y atribuciones asignados al gerente general, en su numeral 1, dispone que le corresponde: *"Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública"*; por su parte, el numeral 2 del artículo ibidem exige al gerente general: *"Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluidas las resoluciones emitidas por el Directorio"*;
- Que,** el artículo 14 del Código Orgánico Administrativo (COA) sobre el principio de juridicidad, señala: *"La actuación administrativa se somete a la Constitución, a los instrumentos internacionales, a la ley, a los principios, a la jurisprudencia aplicable y al presente código."*;
- Que,** el artículo 47 del COA sobre la representación legal de las administraciones públicas, prevé: *"La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones"*;

jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley.”;

- Que,** en el Registro Oficial N° 388, Suplemento, de 14 de diciembre de 2018, se publicó el ACUERDO No. 067-CG-2018 dictado por la Contraloría General del Estado, con el cual se expide el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, regulando entre otros procedimientos para la baja de bienes, la chatarrización;
- Que,** el artículo 79 del Reglamento ibidem prevé: *“Procedimientos que podrán realizarse para el egreso y baja de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse.- Las entidades u organismos señalados en el artículo 1 del presente Reglamento podrán utilizar los siguientes procedimientos para el egreso y baja de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse: [...] e) Chatarrización [...]”;*
- Que,** el artículo 80 del Reglamento ibidem señala: *“Inspección técnica de verificación de estado.- Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse, se informará al titular de la entidad u organismo, o su delegado para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja. Cuando se trate de equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien. [...]”;*
- Que,** el artículo 134 del Reglamento ibidem dispone: *“Procedencia. - Si los bienes fueren declarados inservibles u obsoletos o fuera de uso, mediante el informe técnico que justifique que la operación o mantenimiento resulte oneroso para la entidad y cuya venta o transferencia gratuita no fuere posible o conveniente de conformidad a las disposiciones del presente Reglamento, se recomienda someter a proceso de chatarrización. [...] Las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento entregarán a la empresa de chatarrización calificada para el efecto por el ente rector de la industria y producción, los bienes a ser procesados; la empresa de chatarrización emitirá el certificado de haber recibido los bienes sujetos a chatarrización el mismo que deberá estar suscrito por el representante legal de la empresa y por el Guardalmacén, o quien haga sus veces, de la entidad u organismo.”;*
- Que,** el artículo 135 del Reglamento ibidem señala: *“Procedimiento. - El procedimiento para la chatarrización contará con las siguientes formalidades: a) Informe técnico que justifique la condición de inservible y la imposibilidad o inconveniencia de la venta o transferencia gratuita de los bienes, elaborado por la unidad correspondiente de acuerdo a la naturaleza del bien. b) Informe previo elaborado por el titular de la Unidad Administrativa, mismo que tendrá como sustento los informes de la constatación física de bienes y el informe técnico. c) Resolución de la máxima autoridad, o su delegado, que disponga la chatarrización inmediata de los referidos bienes. d) Documentación legal que respalde la propiedad del bien, de ser el caso, los permisos de circulación y demás documentos que consideren necesarios. e) La copia del depósito en la cuenta única del Tesoro Nacional. f) Acta de entrega*

recepción de bienes que será firmada por el representante legal de la empresa y del Guardalmacén, o quien haga sus veces, de la entidad u organismo. [...]”;

Que, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-2025-0007-A del 10 de febrero del 2025, publicado en el Registro Oficial N° 752 de 26 de febrero de 2025, expidió la reforma integral al REGLAMENTO DE CHATARRIZACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 330 publicado en el Registro Oficial No. 244 de 27 de julio de 2010; señalando en su artículo 1 que tiene por objeto: “[...] reglamentar los procesos de chatarrización de bienes del sector público que han sido declarados obsoletos o inservibles, garantizando que dichos bienes sean transformados de manera irreversible en materia prima para su reutilización en otras actividades económicas.”;

Que, el artículo 2 del Reglamento de Chatarrización respecto al ámbito de aplicación, dispone: “Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, son de obligatorio cumplimiento para todos los organismos, dependencias, entidades y/o personas jurídicas del sector público, tales como: [...] 4. Personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.”;

Que, el artículo 4 del Reglamento ibidem, respecto del procedimiento de chatarrización, señala que deberá realizarse de manera concordante con lo establecido en el Reglamento emitido por la Contraloría General del Estado (Acuerdo No. 067-CG-2018), señalando además que deberá cumplirse con las siguientes formalidades:

“[...] a) Chatarra ferrosa: Los procesos de chatarrización de bienes que contengan chatarra ferrosa (hierro, acero, entre otros) deberán presentar un certificado de fundición emitido por una empresa fundidora nacional registrada por esta cartera de Estado. Al mismo tiempo, las empresas chatarrizadoras (gestores ambientales registrados en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca - MPCEIP) pueden participar en la baja de bienes que contengan chatarra ferrosa, siempre y cuando el destino final de la chatarra ferrosa sea la fundición nacional, para lo cual se deberá presentar el certificado de fundición correspondiente.

b) Chatarra no ferrosa: Los procesos de chatarrización de bienes que contengan chatarra no ferrosa (aluminio, cobre, bronce, otros), chatarra electrónica y materiales mixtos (plásticos, cartón, madera, otros), y de acuerdo al volumen del lote a ser chatarrizado, podrán ser realizados con las empresas chatarrizadoras (gestores ambientales registrados en el MPCEIP), con la finalidad de clasificar y separar los materiales mixtos para darles un adecuado destino, priorizando la recuperación de los materiales reciclables y aprovechamiento de recursos, minimizando el impacto ambiental.

Una vez concluido el proceso de chatarrización de bienes que contengan chatarra ferrosa y no ferrosa chatarra electrónica y materiales mixtos; las entidades públicas deberán enviar al MPCEIP una copia digital del expediente del proceso de chatarrización de bienes del sector público, el cual debe incluir los siguientes documentos habilitantes:

1. Informe técnico, emitido por la unidad responsable de los bienes que justifique la condición de obsoleto, inservible o fuera de uso de los bienes a chatarrizarse. El informe se referirá a que su operación/mantenimiento resultan antieconómicos para la entidad y recomendará ejecutar el procedimiento de chatarrización, por cuanto los bienes declarados como

obsoletos e inservibles no pueden ser objeto de remate, permuta, transferencia gratuita ni donación.

2. Resolución administrativa emitida por la máxima autoridad, o su delegado institucional, a través del cual se dispone la baja de los bienes por medio del procedimiento de chatarrización.

3. Comunicación dirigida a la Contraloría General del Estado, informando el detalle de los bienes a ser dados de baja por chatarrización.

4. Acta de Entrega-Recepción suscrita entre la entidad pública y la empresa chatarrizadora o empresa fundidora registrada por el MPCEIP. Esta Acta debe detallar el peso, valor total y demás formalidades según el "Acta de Entrega-Recepción de los bienes objeto de chatarrización", autorizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI, conforme lineamientos contemplados en la Resolución No. 531 publicada en el Registro Oficial No. 776 de 28 de agosto de 2012, o la que la sustituya.

5. Comprobante de depósito realizado en la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

6. Formulario que comprende el detalle de los bienes chatarrizados, indicando el tipo de material, cantidad, peso individual y total, según formato referencial publicado en la página web institucional: <https://www.produccion.gob.ec/programa-de-chatarrizacion-de-bienes-publicos/>

7. Certificado de fundición para chatarra ferrosa o certificado de chatarrización para chatarra no ferrosa/mixta, el cual detalle el peso total y tipo de chatarra."

Que, el artículo 5 del Reglamento ibidem, respecto de los requisitos para acceder a la chatarrización, manifiesta que deberá también cumplir con lo siguiente:

[...] La baja de los bienes del sector público se efectuará una vez que se haya comunicado a la Contraloría General del Estado, para fines de control y auditoría sobre el detalle de los bienes a chatarrizarse y se haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.

Las instituciones del sector público deben ejecutar el proceso de chatarrización únicamente con las empresas que constan en el listado de empresas chatarrizadoras (gestores ambientales) y empresas fundidoras registradas para ejecutar los procesos de chatarrización de bienes públicos; para lo cual, las instituciones públicas previo a realizar el procedimiento de baja de bienes, deben consultar en la página web del MPCEIP sobre el "Programa de Chatarrización de Bienes Públicos", con la finalidad de verificar si una empresa mantiene su registro vigente como gestor de chatarra. El listado de empresas chatarrizadoras, así como los precios referenciales de chatarra ferrosa y no ferrosa (los cuales se publican de manera trimestral) se encuentran en la siguiente página web institucional: <https://www.produccion.gob.ec/programa-de-chatarrizacion-de-bienes-publicos/>

El certificado de fundición o el certificado de chatarrización definidos en el artículo 4 faculta a los organismos, dependencias, entidades y/o personas jurídicas del sector público propietarias del bien a chatarrizarse, a justificar la baja de inventarios que mantiene en su dependencia.

Previo a la entrega de los bienes a ser chatarrizados, las entidades del sector público deberán solicitar a las empresas chatarrizadoras o empresas fundidoras registradas en este Ministerio, el depósito en la Cuenta Única del Tesoro Nacional por concepto de la chatarra a ser recibida.

Por otra parte, una vez efectuado el proceso de chatarrización, la institución pública deberá remitir a la Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial del MPCEIP, o quien haga sus veces, una copia digital del expediente del proceso de chatarrización de bienes del sector público, y demás formalidades establecidas en el artículo 4 del presente Reglamento. Para este efecto, los archivos se pueden anexar en el Sistema de Gestión Documental Quipux, o a su vez, se puede remitir un link de descarga, el mismo que debe estar vinculado a una nube institucional y no tener fecha de caducidad, con el fin de realizar la verificación posterior de cada expediente.

De igual manera, los expedientes digitales deberán subirse a la plataforma informática que el MPCEIP defina para el efecto.

Que, el artículo 10 del Reglamento ibidem, señala:

Los precios referenciales por tonelada métrica o unidad de medida pertinente de acuerdo al tipo de material, al cual las empresas chatarrizadoras adquirirán los bienes del sector público a chatarrizarse, serán determinadas por la Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial de manera trimestral en función al precio internacional de la chatarra, calculando el promedio móvil de los últimos tres (3) meses. Para el efecto, se podrán considerar los ajustes al precio internacional en función de las mermas y costos de procesamiento de los materiales a nivel nacional que determine el MPCEIP. Adicionalmente se establecerán ajustes al precio referencial, en función de los costos del traslado y pre-procesamiento de la chatarra antes de ser enviada al horno de fundición. La publicación del precio referencial con las consideraciones del cálculo se realizará de manera trimestral en la siguiente página web institucional: <https://www.produccion.gob.ec/programa-de-chatarrizacion-de-bienes-publicos/>

Para ejecutar los procesos de chatarrización, las instituciones públicas deberán poner en conocimiento de las empresas fundidoras o empresas chatarrizadoras (gestores ambientales) de acuerdo con el tipo de chatarra, de conformidad con el artículo 4 del presente Reglamento, el detalle de los bienes a chatarrizarse y elegir la mejor oferta por parte de los gestores ambientales / empresas fundidoras. Además de la oferta económica, se podrá considerar la capacidad de procesamiento u otros criterios que establezca cada institución pública en el proceso de baja.

Que, con fecha 29 de noviembre del 2023, el Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, Gerente General (S) de la EP-EMAPA-A, emite la Resolución Administrativa No. GG-AJ-098-2023, en el cual consta:

*[...] **Artículo 1.-**Designar a los funcionarios Ing. Lilián Elizabeth Gamboa Altamirano, funcionaria de la Dirección Financiera, Ing. Jonathan Alexis Zapata Sinaluisa, funcionario de la Dirección Administrativa, e Ing. Diana Sofía Coloma Ibarra, de la Unidad de Gestión Ambiental, servidores que serán parte de la comisión los mismos que realizarán la documentación pertinente para la baja de los bienes, a fin de atender las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.*

***Artículo 2.-**La comisión, una vez que haya presentado a la máxima autoridad el Informe de la inspección técnica de verificación de estado donde se justifica la existencia de los bienes que se han encontrado inservibles, obsoletos o que han dejado de usarse en la EP-EMAPA-A, Gerencia General remitirá el expediente físico a Asesoría Jurídica con el respectivo informe para la elaboración de la Resolución Administrativa de baja [...].*

Que, a través de Memorando No. AMB-0001-2024 de fecha 22 de enero del 2024 suscrito por la Ing. Diana Sofía Coloma Ibarra, Jefa de Gestión Ambiental (E), Ing. Lilián Elizabeth Gamboa Altamirano, Analista Técnico (E) e Ing. Jonathan Alexis Zapata Analista Técnico, y dirigido al Gerente General de la EP-EMAPA-A, Coordinadora de Gerencia, Directora Administrativa (S), Jefe de Administración y Control de Bienes, presentaron el INFORME FINAL - CONSTATAción DE BIENES PARA LA BAJA, en donde en lo principal se indicó:

[...] 1. Tipos de Bienes. - Mediante los listados de Excel proporcionados por el Ing. Fernando Casanova Analista Técnico de ACB, se evidenció que existen 253 bienes de larga duración

(BLD) y 64 bienes de control administrativo (BCA) considerados para la baja por la Unidad de Administración y Control de Bienes, de los cuales fueron presentados el 100% de los bienes durante la constatación física, acorde al ANEXO 1. [...] 2. Estado de los Bienes. - De los 317 bienes constatados, los 253 bienes de larga duración (BLD) se observaron que se encuentran en estado malo y de los 64 bienes de control administrativo (BCA), se verifica que 62 bienes se encuentran en estado malo y 2 bienes (mesas) se encuentran en estado regular. Dichas mesas no se encuentran en la bodega de bajas, una mesa con código ERP 0005846 se encuentra en uso en la oficina del Ing. Fernando Casanova – Edificio Matriz y la otra mesa con código ERP 0005216 se encuentra en la bodega de Existencias - Edificio Matriz, acorde al ANEXO 1. [...] 3. Informes Técnicos: Del listado en Excel de los 317 bienes proporcionados por el Ing. Fernando Casanova, también se recibió los informes Técnicos de los cuales se informa lo siguiente: - De los 253 Bienes de Larga duración, se observa que se proporcionó a la comisión el informe técnico de 79 bienes, no se presentaron los informes técnicos de 167 bienes y de 7 bienes no aplica el informe técnico como son: sillones giratorios ejecutivos y sillones ergonómicos de los cuales se visualizó su estado, acorde al ANEXO 1. - De los 64 Bienes de Control Administrativo, se observó que se proporcionó a la comisión el informe técnico de 21 bienes, no se presentaron los informes técnicos de 28 bienes y de 15 bienes no aplica el informe técnico como son: las mesas y las sillas plásticas, acorde al ANEXO 1. [...] CONCLUSIONES Se ha dado cumplimiento a la Resolución Administrativa GG-AJ-098-2023 de fecha 29 de noviembre dentro de los plazos establecidos en el cronograma. La comisión remite a la máxima autoridad el presente informe de constatación física para la verificación del estado y existencia de los bienes que han dejado de usarse en la EP-EMAPA-A. [...] Durante el proceso de constatación física se presentaron 317 bienes, de los cuales existen 315 bienes que se encuentran en estado malo y 195 bienes que no cuentan con informe técnico para verificar el estado del bien. [...] RECOMENDACIONES La comisión técnica de acuerdo al presente informe técnico e información recolectada recomienda lo siguiente: 1. Una vez que se ha entregado el informe final, la comisión recomienda que la Unidad de Administración y Control de Bienes tome las respectivas acciones dentro de sus funciones, atribuciones y competencias para continuar con el proceso de baja de los bienes acorde a los Procedimientos establecidos en el Art. 79 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO. [...] 2. Se recomienda a la Jefatura de Administración y Control de Bienes solicite los informes técnicos faltantes de los bienes descritos en la Matriz de constatación, a las unidades correspondientes, en caso de que así lo requieran, en concordancia con el Art. 80 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO [...].

Que, mediante Memorando No. ACB-0131-2024 de fecha 19 de febrero del 2024 firmado, por el Ing. José Segundo Tigsilema Chicaiza, Jefe de Administración y Control de Bienes de aquel entonces y dirigido al Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, Gerente General de la EP-EMAPA-A, se señaló:

[...] A fin de subsanar la recomendación, mediante correo Zimbra de fecha 25 de enero 2024 y mediante memorando ACB-0046-2024 se dispuso al Ing. Fernando Casanova se complete y adjuntar los informes técnicos faltantes. En la que se cumple y se adjunta los informes técnicos pendientes al proceso SGD de bienes para la baja. Cabe resaltar que la gran mayoría de los informes técnicos, que se adjuntan al informe de bienes para la baja, fueron emitidos antes de la implementación del actual sistema ERP y se podrá apreciar que llevan aún la identificación del sistema anterior MEGAN, pero para efectos de identificación exacta de los bienes, se creyó importante el incluir la codificación actual de manera manual y así poder facilitar su identificación. También existen bienes en mal estado que por su naturaleza no requiere informe técnico, como el caso de las sillas, sillones, vitrina, jarras. **CONCLUSIONES** En virtud de lo expuesto, en los antecedentes, base legal, informe final de la comisión de constatación física, solicito se autorice continuar con el proceso de baja egreso de bienes, con el procedimiento de chatarrización, salvo su mejor criterio. [...].

Que, por medio de Memorando ACB-00382-2024 de fecha 30 de abril del 2024 firmado por el Ing. José Segundo Tigsilema Chicaiza, Jefe de Administración y Control de Bienes de aquel entonces y dirigido al Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, Gerente General de la EP-EMAPA-A, remite el listado de los bienes a darse de baja, indicando además:

[...] **CONCLUSIONES** Los informes técnicos de los bienes equipos informáticos, eléctricos para la baja también lo recomiendan que se procedan a chatarrización. Los miembros de la comisión de constatación física de los bienes para la baja, confirman la existencia de los bienes en estado malo obsoletos, inservibles y sin uso. Existe en la lista un total de 317 bienes en proceso de baja de los cuales 253 bienes de larga duración y 64 bienes de control administrativo, 315 bienes se recomienda el proceso de chatarrización y 2 bienes mobiliario en estado regular no procede para la baja, los mismos que será ocupado en las necesidades de la empresa EP-EMAPA-A. Ante lo expuesto en los artículos anteriores y en cumplimiento a la normativa vigente, se recomienda al procedimiento de chatarrización de los bienes, **315 bienes en mal estado, obsoletos e inservibles y cuya venta no es conveniente para la empresa**, bienes que se encuentran en la bodega de bajas en Huachi Chico, constatado por la comisión el listado y en físico los bienes para la baja. Los bienes en proceso de baja son bienes que se han adquirido desde los años 2001 como se encuentra en el reporte del sistema ERP. El total de los valores de adquisición, valor residual de los bienes de larga duración es USD. 62384,17 y total de valor residual de los bienes de control administrativo es USD. 1595,08. En el anexo del presente informe se adjunta el listado de los bienes en proceso de baja con toda información pertinente de cada uno de los bienes. **RECOMENDACIONES** En virtud de lo expuesto, en los antecedentes, base legal, Informe Final de la comisión de constatación física, recomiendo se autorice a Asesoría Jurídica para la elaboración de la Resolución Administrativa de baja de bienes, por medio del procedimiento de chatarrización [...]. (énfasis añadido).

Que, mediante sumilla inserta el 01 de mayo del 2024 por parte del Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, Gerente General de la EP-EMAPA-A, en el Memorando ACB-00382-2024, se dispuso: "(...) DIR AMINISTRATIVA GENERAR INFORME DE BIENES POR AREAS SUJETAS A VALORIZACION";

Que, por medio de Memorando ACB-0463-2024 de fecha 17 de mayo del 2024 firmado por el Ing. José Segundo Tigsilema Chicaiza, Jefe de Administración y Control de Bienes, y dirigido al Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, exgerente General de la EP-EMAPA-A, se señaló:

[...] Adjunto al presente sírvase encontrar el informe detallado de los bienes destinados a la baja. Los mismos que están clasificados por equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, herramientas y mobiliarios, a fin de cumplir con el proceso de baja de bienes, para lo cual solicito, se designe un delegado técnico por cada una de las áreas clasificadas para que realice la valoración o avalúo correspondiente de cada bien.

Para esta delegación se sugiere a: Ing. Darwin Fabricio Narvárez Córdova técnico de Tecnologías de la información (TI), Ing. Antonio José Lascano Andrade, técnico electromecánico, Ing. Nancy Cecilia Pico Jijón técnico de Servicios Generales, la Ing. Lilian Elizabeth Gamboa Altamirano técnico del financiero, para cumplir con esta actividad.

Cabe resaltar que los bienes constados por la comisión se encuentran en la bodega de bajas, ubicado en Huachi Chico Calle Cervantes y Aguilera Malta [...].

Que, a través de Memorando No. GG-0749-2024 de fecha 21 de mayo del 2024 suscrito por el Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, en calidad de General de la EP-EMAPA-A y

direccionado al Ing. Darwin Fabricio Narváez Córdova, Delegado Técnico se indicó: “[...] En referencia al memorando N.-ACB-0463-2024, esta Gerencia designa como delegado técnico a fin de cumplir con el proceso de baja de bienes. Su responsabilidad será realizar la valoración o avalúo correspondiente de cada bien asignado [...]”;

Que, a través de Memorando No. GG-0750-2024 de fecha 21 de mayo del 2024 suscrito por el Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, exgerente General de la EP-EMAPA-A y enviado al Ing. Antonio José Lascano Andrade, Delegado Técnico se indicó: “[...] En referencia al memorando N.-ACB-0463-2024, esta Gerencia designa como delegado técnico a fin de cumplir con el proceso de baja de bienes. Su responsabilidad será realizar la valoración o avalúo correspondiente de cada bien asignado [...]”;

Que, a través de Memorando No. GG-0751-2024 de fecha 21 de mayo del 2024 suscrito por el Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, exgerente General de la EP-EMAPA-A y enviado a la Ing. Nancy Cecilia Pico Jijón, Delegado Técnico se señaló: “[...] En referencia al memorando N.-ACB-0463-2024, esta Gerencia designa como delegado técnico a fin de cumplir con el proceso de baja de bienes. Su responsabilidad será realizar la valoración o avalúo correspondiente de cada bien asignado [...]”;

Que, a través de Memorando No. GG-0752-2024 de fecha 21 de mayo del 2024 suscrito por el Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, exgerente General de la EP-EMAPA-A y enviado a la Ing. Lilian Elizabeth Gamboa Altamirano, Delegado Técnico se indicó: “[...] En referencia al memorando N.-ACB-0463-2024, esta Gerencia designa como delegado técnico a fin de cumplir con el proceso de baja de bienes. Su responsabilidad será realizar la valoración o avalúo correspondiente de cada bien asignado [...]”;

Que, a través de Memorando TIC-0205-2024 de fecha 12 de junio del 2024, firmado por la Ing. Nancy Cecilia Pico Jijón, Jefe de Servicios Generales, Ing. Darwin Fabricio Narváez Córdova, Analista Técnico, Ing. Antonio José Lascano Andrade, Analista Técnico, e Ing. Lilian Elizabeth Gamboa Altamirano, Asistente Administrativo dirigido al Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, exgerente General de la EP-EMAPA-A, se señaló:

[...] En este contexto y considerando que para realizar el avalúo correspondiente de cada bien se requiere de un perfil con los conocimientos científicos, artísticos, técnicos y la experiencia calificada que permita efectuar el referido avalúo de manera técnica y ajustada a la realidad de mercado y que por el ejercicio de nuestros cargos y funciones no contamos con la experticia ni somos peritos certificados, por tal razón nos excusamos de tal actividad y le solicitamos de la manera más comedida disponga a quien corresponda se realice el trámite respectivo para que se designe de manera expresa y directa a quien cumpla con dicho perfil para la valoración de bienes y continuar con el proceso legal respectivo de acuerdo al Art. 85 del REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO [...].

Que, a mediante sumilla inserta el 14 de junio del 2024 por el al Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, exgerente General de la EP-EMAPA-A, en el Memorando TIC-0205-2024, se dispuso: “JEFE DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES, ASESOR LEGAL, ATENDER CONFORME A DERECHO”;

Que, a través de Memorando No. ACB-0552-2024 de fecha 18 de julio del 2024, firmado por el Ing. José Manuel Pandashina Punina, Director Administrativo, e Ing. José

Segundo Tigsilema Chicaiza, Jefe de la Unidad de Administración y Control de Bienes, y enviado al Ing. Byron Marcelo Pinto Guzmán, General de la EP-EMAPA-A, se señaló:

[...] es necesario contar con un PERITAJE como elemento principal para el proceso de baja de bienes con la finalidad de obtener el avalúo de los bienes antes indicados. Con este antecedente, solicito en legal y debida forma, se autorice la contratación técnica especializada del perito, por servicios civiles profesionales, acorde con el artículo 148 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público; y, acorde con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se disponga a la Dirección Financiera que se emita una Certificación Presupuestaria con la suficiente disponibilidad de fondos y de recursos, para proceder con el trámite administrativo correspondiente. [...]

- Que,** el 23 de septiembre de 2024 se firma el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre la EP-EMAPA-A y el Ing. Jaramillo Játiva Christian Andrés, con la finalidad de que el profesional se desempeñe como Perito Avaluador y emita un Informe Pericial de los bienes considerados para la baja de propiedad de la EP-EMAPA-A; a efecto de determinar si los bienes son susceptibles de enajenación para iniciar procedimientos de remate o venta, ante de iniciar con la chatarrización;
- Que,** mediante Informe Pericial de fecha 25 de octubre de 2024, el Ing. Jaramillo Játiva Christian Andrés, en su calidad de Perito Avaluador, presentó su Informe Final del Avalúo de los bienes destinados para la baja, en el cual recomienda la Chatarrización y Destrucción de los bienes evaluados, indicando en su parte pertinente que los bienes, "*[...] se encuentran completamente obsoletos e inservibles ya sea porque cumplieron su vida útil o porque se encuentran dañados y la reparación de los mismos tienen costos elevados o con repuestos discontinuados o inexistentes por su año de fabricación lo que vuelve mucho más conveniente ser reemplazados [...]*";
- Que,** mediante memorando ACB-0175-2025 de fecha 10 de abril de 2025, el Ing. David Ernesto Terán Morán, Jefe de La Unidad de Administración y Control de Bienes, solicita a la Máxima Autoridad la autorización para el inicio del proceso de chatarrización de bienes, en observancia al informe pericial;
- Que,** con memorando ACB-0232-2025 de fecha 15 de mayo de 2025, el Ing. David Ernesto Terán Morán, Jefe de la Unidad de Administración y Control de Bienes, emite el informe técnico de bienes, en el que informa que los 315 bienes destinados para la baja se encuentran en estado de obsoleto e inservibles, ya sea porque cumplieron su vida útil o porque se encuentran dañados, y la reparación de los mismos tiene costos elevados o sus repuestos son discontinuados e inexistentes por su año de fabricación; por lo que resulta más conveniente para la empresa ser reemplazados. Además, informa que 315 bienes destinados para la baja no son susceptibles de venta o remate debido a su valor actual y estado de obsolescencia, tampoco es posible su transferencia gratuita o donación debido a la condición de obsolescencia e inservibles;
- Que,** por medio de Memorando No. DA-0195-2024 de fecha 19 de mayo del 2025, firmado por el Mg. José Manuel Pandashina Punina, Director Administrativo y enviado al Ing. Ángel Neptalí Valdez Sevilla, Gerente General (\$) de la EP-EMAPA-A, se indicó:

[...] A raíz de las Constataciones Físicas efectuadas durante los años 2022 y 2023, se ha evidenciado que existe una gran cantidad de bienes en estado de obsolescencia, los cuales deben continuar el trámite respectivo para darse de baja, dicho proceso no se ha ejecutado desde hace varios años, lo cual ha ocasionado que se tenga bienes en estado malo y ocupando espacio que se podrían asignar para diferentes cosas. En virtud de lo expuesto y en base a la normativa legal vigente, al informe técnico emitido por el Perito Avaluador de los bienes y al informe técnico emitido por la Unidad responsable de los bienes, me permito informar los 315 bienes destinados para la baja se encuentran en estado de obsolescencia e inservibles, por tal razón no es procedente el Remate, la Venta, Transferencia Gratuita o Donación de los bienes, debiendo continuar con el siguiente proceso que es la Chatarrización. IV. SOLICITUD En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, y el Acuerdo Ministerial No. 330, los cuales estipulan que para la Chatarrización de los bienes es necesario que exista una resolución administrativa de la máxima autoridad o su delegado, me permito solicitar que, por su intermedio se disponga a quien corresponda la ejecución de dicha resolución administrativa, la cual deberá disponer la chatarrización inmediata de los 315 bienes destinados para la baja [...].

- Que,** por medio de Memorando No. DA-0244-2025 de fecha 30 de junio del 2025, suscrito por el Mg. José Manuel Pandashina Punina, Director Administrativo, y enviado al Ing. Ángel Neptalí Valdez Sevilla, Gerente General de la EP-EMAPA-A, se señaló: “[...] Dada la magnitud y antigüedad de los bienes almacenados y considerando los principios de eficiencia administrativa, optimización del espacio físico y adecuada gestión del patrimonio público, se solicita que se disponga a la unidad correspondiente la elaboración y emisión de la resolución administrativa respectiva, que permita culminar con el proceso de baja mediante chatarrización, conforme lo estipula el marco legal aplicable [...]”;
- Que,** a través de sumilla inserta el 01 de julio del 2025 en el Memorando No. DA-0244-2025, el Ing. Ángel Neptalí Valdez Sevilla, Gerente General de la EP-EMAPA-A, dispuso: “ASESOR LEGAL PROCEDER CONFORME A DERECHO”;
- Que,** en la Acción de Personal N° TH/2025/000348, de fecha 08 de agosto de 2025, consta la designación de Gerente General de la EP-EMAPA, al Ing. Juan Alberto Orfíz Quevedo, conforme al nombramiento conferido por el Directorio de la Empresa, en sesión extraordinaria de fecha 06 de agosto de 2025; y,

En uso de las atribuciones establecidas en la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger el informe pericial emitido por el Ing. Christian Andrés Jaramillo Játiva, Perito Avaluador de Bienes, así como el Informe Técnico emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración y Control de Bienes, en los cuales se justifica la condición de obsoleto, inservible o fuera de uso de **trescientos quince (315) bienes** (ANEXO 1), por resultar su operación y/o mantenimiento más oneroso que su remplazo, y, al no ser susceptibles de enajenación a través de los procedimientos de remate, venta o permuta, ni ser objeto de transferencia gratuita ni donación.

Artículo 2.- DISPONER la baja de trescientos quince (315) bienes (ANEXO 1) perteneciente a la Empresa Pública, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato “EP-EMAPA-A”, por medio del procedimiento de **CHATARRIZACIÓN**, de conformidad con el Art.

79, letra e), Art. 134, Art. 135 letra c) del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público (ACUERDO No. 067-CG-2018), en concordancia con los Arts. 3 y 4 del Reglamento de Chatarrización de Bienes del Sector Público (ACUERDO No. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A).

Artículo 3.- Invitar a las empresas que constan en el listado de empresas chatarrizadoras (gestores ambientales) y empresas fundidoras registradas para ejecutar los procesos de chatarrización de bienes públicos, dentro del "Programa de Chatarrización de Bienes Públicos" del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), a que presenten sus ofertas para la chatarrización de trescientos quince (315) bienes (ANEXO 1) de la EP-EMAPA-A, de conformidad con los Art. 5 y 10 del Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A.

Artículo 4.- Encárguese y deléguese al Director Administrativo el proceso de selección de ofertas, sin embargo, para elegir la mejor oferta por parte de los gestores ambientales / empresas fundidoras interesadas, además de criterios económicos, podrá considerar la capacidad de procesamiento y la localidad, se tendrá en cuenta además los precios referenciales publicados por el Ministerio de la Rama, de conformidad con el Art. 10 del Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A.

Artículo 5.- Encárguese al Jefatura de la Unidad de Administración y Control de Bienes de registrar los requisitos e información relevante del procedimiento de chatarrización en la plataforma informática del MPCEIP, así como remitir el expediente administrativo a la Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial del MPCEIP, esto en coordinación con la Jefatura de Administración Documental y Archivo, de conformidad con los Arts. 4 y 5 del Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A.

Artículo 6.- Disponer a la Secretaria de Gerencia General que se remita atento oficio a la Contraloría General del Estado, así como a la Auditoría Interna de la Empresa, informando el detalle de los bienes a ser dados de baja por chatarrización, de conformidad con el Art. 4 numeral 3 del Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A.

Artículo 7.- Disponer a la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación realice la publicación correspondiente de la presente Resolución en la página web institucional de EP-EMAPA-A, y en los medios oficiales institucionales.

Artículo 8.- Encarguese a la Secretaria de Gerencia, la notificación, difusión y socialización de la presente Resolución.

DISPOSICION GENERAL. -En todo lo no previsto en la presente Resolución se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público (ACUERDO No. 067-CG-2018), Reglamento de Chatarrización de Bienes del Sector Público (ACUERDO No. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A), y demás normas afines que regulen la materia.

DISPOSICION FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional de la Empresa.

Dado en el Despacho de Gerencia General, edificio matriz, 3er piso, Av. Antonio Clavijo e Isaías Sánchez. Ambato, a los **14** días de **agosto** de **2025**.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase. -

Ing. Juan Alberto Ortiz Quevedo
GERENTE GENERAL
EP-EMAPA-A

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Abg. Alex Soria ANALISTA TÉCNICO	Abg. Diego Arcos ABOGADO JEFE	Abg. Mauricio Barrera ASESOR LEGAL

ANEXO 1 (LISTADO DE BIENES PARA LA BAJA)



USUARIO FINAL Y CUSTODIO: TERAN MORAN DAVID ERNESTO

UBICACIÓN FÍSICA: BODEGA DE BAJAS

ITEM	BIEN	CÓDIGO ERP	CÓDIGO MEGAN	CÓDIGO ALFANUMERICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIENES	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COMPRA	VALOR COMERCIAL SEGÚN PERITO	ESTADO	RECOMENDACIÓN
1	BLD	0002822	00668	PD30-60.2	SWITCH 3COM 24 PUERTOS BASELINE.	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Blanco	BASELINE			2001-12-30	840.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
2	BLD	0002823	00861	PD30-294	SWITCH DE 24 PUERTOS.	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	BASELINE			2002-12-26	336.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
3	BLD	0002824	00947	PD30-105	SWITCH 24 PUERTOS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Verde	DLINK			2003-05-14	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
4	BLD	0002825	00948	PD30-14	SWITCH DE 24 PUERTOS. DUNK	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo	DLINK			2003-05-15	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
5	BLD	0002882	02119	PD30-103.1	WIRELESS OFFICE CONNECT PCI 108 MBPS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Blanco				2008-09-12	435.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
6	BLD	0002883	02120	PD30-103.2	WIRELESS OFFICE CONNECT PCI 108 MBPS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Blanco	NULL	NULL	NULL	2008-09-12	435.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
7	BLD	0002887	01398	PD30-98	ACCES POINT MD620D801415	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Blanco			MD620D801415	2005-02-17	125.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
8	BLD	0002895	01574	PD30-89	FIRE WALL SIMANTEC SGS360R	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul			SGS360R	2005-12-28	2016.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
9	BLD	0002896	04264	PD30-259	FIREWALL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	FIREWALLE			2014-04-21	18210.65	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
10	BLD	0002915	01573	PD30-88	TAPE BACKUP HP72E	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	BACKU			2005-12-28	1321.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
11	BLD	0000050	01951	SM30-19	CONDUCTIVIMETRO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2008-02-19	1843.79	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
12	BLD	0001448	00647	CP30-08	MEDIDOR PORTATIL DE CAUDALES	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro			U8610	2001-12-27	14303.04	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
13	BLD	0000057	02557	DM30-54	EQUIPO DESINTOXICADOR I\vd3NICO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N/A	IONICO		K4010A775	2010-08-25	920.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
14	BLD	0000241	02112	CPB30-13	ADAPTADORES PARA EXTENSIONES ANALOGAS O FAX PARA CONECTAR CENTRAL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N/A				2008-09-09	409.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
15	BLD	0000090	03295	SM30-25	MASCARILLA FULLFACE	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul	FULL FACE			2012-07-10	244.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
16	BLD	0000056	02523	DM30-53	EQUIPO DE AUDIO TERAPIA Y CROMOTERAPIA OCULAR	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	JET			2010-07-15	2100.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
17	BLD	0000674	03232	PT30-57	BOMBAS CENTRIFUGAS DE 0.6 HP VOLTAJE 110V. MARCA FORAS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plateado	FORAS	0.6 HP		2012-06-08	430.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
18	BLD	0001170	00287	ET30-21	BOMBA SIHI HALBERG S/S MOT.ELECTRICAL 30HP. TABLERO ELECTRICO Y ACCESORIOS F424AX030X028L008F	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul	SIHI HALBERG			1997-04-08	7965.04	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
19	BLD	0001176	00829	PT30-05.2	BOMBA CENTRIFUGA GOULDS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2002-11-26	971.98	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
20	BLD	0000803	03438	ET30-213	UPS APC O SIMILAR CAP. V. 1KVA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N+H				2012-12-28	6620.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
21	BLD	0000646	03081	PC30-174	VALVULA AUTOMATICA DE DOSIFICADORA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo				2011-12-30	2160.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
22	BLD	0000681	03246	DT30-335	GENERADOR 5500 W 120/240/V	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Tomate	TRUPER	PW51151	2/1110086A0065	2012-06-21	1111.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
23	BLD	0000554	02541	PT30-48	SISTEMA DE PRESION CONSTANTE VARIADOR DE VELOCIDAD	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N/A				2010-08-05	1157.20	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
24	BLD	0000506	01836	PC30-122	INTERFASE 1761-NET-ENI ROCKWELL ALLEN BRADLEY	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo	D LINK	INTERFASE 176	DES-1008D	2007-07-10	700.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
25	BLD	0000221	01110	PT30-08	ANALIZADOR DE CLORO RESIDUAL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2003-12-30	6153.24	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
26	BLD	0001310	02768	ELL30-07	AMPEROMETRO BUFFERLES ANALIZADOR DE CLORO 1261103301 MARCA FOXCROFT	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2011-07-13	1964.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
27	BLD	0001311	03088	PC30-173	ANALIZADOR DE CLORO LIBRE RESIDUAL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo				2011-12-30	6153.24	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
28	BLD	0001312	03217	SM30-26	ANALIZADOR DE CLORO LIBRE RESIDUAL ON LINE EAGLE	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2012-06-08	2931.12	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
29	BLD	0001315	03220	PT30-56	ANALIZADOR DE CLORO LIBRE RESIDUAL ON LINE EAGLE	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plateado	EAGLE			2012-06-08	2931.12	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
30	BLD	0001335	05011	QA30-114	ANALIZADOR DE CLORO GAS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Crema	EAGLE		1547-0007	2015-12-30	6153.24	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
31	BLD	0001353	01109	PT30-06	PANEL DE CONTROL CON VALVULA AUTOMATICA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2003-12-30	6564.69	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
32	BLD	0001360	00627	ET30-25.4	BALANZA CLORO GAS 1 TON ADVANCED 200 CAPITAL CONTROL 918910-18	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Beige	TON ADVANCED		918910-18	2001-12-06	1710.91	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
33	BLD	0001361	00628	ET30-25.5	BALANZA CLORO GAS 1 TON ADVANCED 200 CAPITAL CONTROL 918910-18	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Beige	TON ADVANCED		918910-18	2001-12-06	1710.91	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
34	BLD	0001363	01912	PT30-13	BALANZA PARA CONTENEDORES	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Amarillo				2007-12-13	7773.19	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
35	BLD	0001387	01528	PT30-10	TARJETA ELECTRONICA Y MICROPROCESADOR	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2005-09-22	1874.88	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
36	BLD	0001389	01104	PC30-93	CONMUTADOR AUTOMATICO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro			AGITADOR MARCA CORNING MOD PC-353	2003-12-30	586.08	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
37	BLD	0000636	02968	CP30-88	CAUDALIMETRO DE CONTROL PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	SIEMENS		32972	2011-10-13	17480.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
38	BLD	0000906	04045	PC30-264	SONDA DE PH. CON CONECTOR 5 PINPARA PH MODELO SESION 3 MARCA HACH	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2013-11-18	285.77	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN

39	BLD	0000907	04046	PC30-265	SONDA DE CONECTIVIDAD CON 1M DE CABLE PARA SENSION 5 MARCA HACH	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro					2013-11-18	557.55	0.00	MALO	CHATARRIZACION
40	BLD	0000586	02764	ELL30-05.2	PLC FX3G COMPACTO CON MODULO DE COMUNICACION RS-485	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H		PLC FX3G			2011-07-13	5628.94	0.00	MALO	CHATARRIZACION
41	BLD	0001407	02689	PT30-50	DESTILADOR DE AGUA MARCA BOECO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo	BOECO		841908092079		2011-05-06	1743.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
42	BLD	0001408	03433	PC30-212	DESTILADOR DE AGUA MODELO BOE WS3500 BOECO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo	BOECO		090029		2012-11-09	3240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
43	BLD	0000921	04123	PC30-293	ESPECTROFOTOMETRO UV VISIBLE MODELO DR/2800 HACH-USA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	FOTOMETRO	DR/2800	1464389		2014-02-07	6596.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
44	BLD	0001413	01552	PC30-20	EQUIPO DE LABORATORIO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro					2005-11-14	11225.74	0.00	MALO	CHATARRIZACION
45	BLD	0001414	01697	PC30-122	ESPECTROFOTOMETRO DIGITAL HATCH 060500011329	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro					2006-10-18	3669.44	0.00	MALO	CHATARRIZACION
46	BLD	0001443	03352	PC30-183	SELLADOR QUANTI TRAY MOD 2X	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul					2012-09-10	5313.02	0.00	MALO	CHATARRIZACION
47	BLD	0001920	01532	PC30-54.1	SISTEMA DE DETECCION DE FUGAS DE CLORO GAS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo					2005-09-30	9850.96	0.00	MALO	CHATARRIZACION
48	BLD	0001921	01533	PC30-54.2	SISTEMA DE DETECCION DE FUGAS DE CLORO GAS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo					2005-09-30	9850.96	0.00	MALO	CHATARRIZACION
49	BLD	0001452	01371	PT30-09	SISTEMA DE MEDICION CAUDAL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro					2004-12-30	6126.40	0.00	MALO	CHATARRIZACION
50	BLD	0000645	03080	PC30-166	PANEL DE CONTROL AUTOMATICO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo			FF18271		2011-12-30	2109.12	0.00	MALO	CHATARRIZACION
51	BLD	0001497	01111	ET30-43	PANEL DE CONTROL CON VALVULA AUTOM.	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H					2003-12-30	6378.03	0.00	MALO	CHATARRIZACION
52	BLD	0000640	03075	PC30-161	REGULADOR DE VACIO CAPACID. 200 PPD INCLUYE MANIFOLDS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro					2011-12-30	1381.72	0.00	MALO	CHATARRIZACION
53	BLD	0001521	01103	PC30-58	REGULADOR DE VACIO	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo					2003-12-30	4438.56	0.00	MALO	CHATARRIZACION
54	BLD	0000697	03431	PC30-210	MEDIDORES DE PH/TEMPERATURA PORTATILES MODELO SG2-FK2 METTLER	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo	METLER TOLEDO		B212789769		2012-11-09	1096.80	0.00	MALO	CHATARRIZACION
55	BLD	0000724	03540	ET30-164	MEDIDOR DE PARAMETROS ELECTRICOS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Gris					2012-12-28	1780.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
56	BLD	0001529	02759	ELL30-01	SENSOR DE FUGA D. CLORO GAS MARCA FOXCROFT SERIE 1541103201	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Amarillo	FOXCROFT		1541103201		2011-07-13	2931.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
57	BLD	0000596	02785	ELL30-16.1	TABLERO ELECTRICO CON UPS 1 KVA 640W	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H					2011-07-13	2426.50	0.00	MALO	CHATARRIZACION
58	BLD	0000722	03538	ET30-162	TABLERO ELECTRICO INCLUYE UPS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Beige					2012-12-28	996.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
59	BLD	0000832	03770	QA30-83	TABLERO, CABLE DE POTENCIA, CABLE DE CONTROL, 2 CONTACTORES 440V Y 1 BREAKER 600A	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H					2013-06-10	2116.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
60	BLD	0001656	05009	QA30-122	TURBIDIMETRO 100NTU MARCA MICROTOL SERIE:201506003	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	WATTS WATER TEC				2015-12-30	5938.03	0.00	MALO	CHATARRIZACION
61	BLD	0001661	05042	PA30-04	TURBIDIMETRO DIGITAL PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo	LOVIBOND		3087		2015-12-30	1312.48	0.00	MALO	CHATARRIZACION
62	BLD	0000547	02469	QA30-01.1	VARIADORES DE FRECUENCIA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H					2010-03-12	29689.20	0.00	MALO	CHATARRIZACION
63	BLD	0001134	07304		VARIADOR DE VELOCIDAD ABB 200KW/275 HP	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Blanco	ABB	200KW/275 HP	1190404096		2019-05-21	15512.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
64	BLD	0000316	00613	PC30-52	ESTACION BASE MOTOROLA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		103TB0H974		2001-11-20	800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
65	BLD	0001730	00615	PT30-04	ESTACION BASE MOTOROLA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro			103TB0H975		2001-11-20	800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
66	BLD	0001732	00934	DT30-69	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		442LELE5		2003-04-11	800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
67	BLD	0000324	01441	DT30-72	RADIO PORTATIL MOTOROLA	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		749TEY4067.		2005-05-02	800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
68	BLD	0000334	01793	TP30-11	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		0181MML809		2007-04-18	419.20	0.00	MALO	CHATARRIZACION
69	BLD	0000338	01887	QA30-108	RADIO PORTATIL MOTOROLA PRO 5150 No.672TLQA056-	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro			672TLQA056		2007-10-29	422.56	0.00	MALO	CHATARRIZACION
70	BLD	0000340	02536	DT30-157	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA	EP 450	442TKU1430		2010-07-30	420.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
71	BLD	0000357	04804	DT30-455	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA	DGP 5050	8071QTG364		2015-08-13	800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
72	BLD	0000359	05451	DT30-359	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA	EP450	0181QAE590		2016-12-30	500.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
73	BLD	0001731	00931	DT30-55	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA	PRO 5150	672IDAN778		2003-04-11	534.56	0.00	MALO	CHATARRIZACION
74	BLD	0001735	00596	EC30-26	RADIO PORTATIL MOTOROLA EP-450 SERIE N\XB0 442TKY7239	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		442TKY7239		2001-11-20	419.20	0.00	MALO	CHATARRIZACION
75	BLD	0001743	01880	DT30-102	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		442IFW4131		2007-10-29	422.56	0.00	MALO	CHATARRIZACION
76	BLD	0001744	01886	DT30-101	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA	EP-450	442THGW102		2007-10-29	422.56	0.00	MALO	CHATARRIZACION
77	BLD	0001761	03372	DT30-223	RADIO PORTATIL MOTOROLA EP-450S	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		0181NGJ926		2012-09-18	441.60	0.00	MALO	CHATARRIZACION
78	BLD	0001762	03373	DT30-224	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		0181NGJ912		2012-09-18	441.60	0.00	MALO	CHATARRIZACION
79	BLD	0001763	03376	CP30-87	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		0181NJH881		2012-09-18	441.60	0.00	MALO	CHATARRIZACION
80	BLD	0001765	03379	DT30-231	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		0181NGJ956		2012-09-18	441.60	0.00	MALO	CHATARRIZACION

81	BLD	0001766	03380	DT30-232	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		#018TNGJ883	2012-09-18	441.60	0.00	MALO	CHATARRIZACION
82	BLD	0001770	03764	CP30-64	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA		9771PE6288	2013-06-07	800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
83	BLD	0001806	05456	CL30-58	RADIO PORTATIL	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro	MOTOROLA	EP450	442TGG1813	2016-12-30	500.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
84	BLD	0002039	03074	ET30-74	SISTEMA DE DOSIFICACION DE COAGULANTE	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul				2011-12-30	6335.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
85	BLD	0000423	04789	ET30-347	MOTOR EL\xcc9CTRICO SUMERGIBLE 40 HP,460V\\; 60 HZ MARCA FRANKLIN ELECTRIK	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	METALICO	FRANKLIN ELECTRIK			2015-07-29	5129.44	0.00	MALO	CHATARRIZACION
86	BLD	0000532	02090	QA30-97	MOTOR HORIZONTAL DE 300 HP MARCA ABB	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H	ABB	300 HP		2008-08-18	15982.24	0.00	MALO	CHATARRIZACION
87	BLD	0000535	02414	QA30-98	MOTOR DE 200 HP. DATOS ILEGIBLES	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H		200 HP		2009-10-14	18200.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
88	BLD	0000793	03625	QA30-71	MOTOR VERTICAL 300 HP, 1800 RPM	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	N-H	PREMIUM		7322BEM	2012-12-28	24416.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
89	BLD	0001850	02992	ET30-280.2	MOTOR SUMERGIBLE DE 40HP	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	METALICO				2011-10-26	3124.27	0.00	MALO	CHATARRIZACION
90	BLD	0001851	04790	ET30-348	MOTOR EL\xcc9CTRICO SUMERGIBLE 40 HP,460V\\; 60 HZ \\SERIE 15C19-05-06160A	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	METALICO				2015-07-29	5129.44	0.00	MALO	CHATARRIZACION
91	BLD	0001026	05368	DT30-481	EQUIPO PRODUCTOR DE CLORO (TABLERO)	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo		L-240		2016-12-06	5734.47	0.00	MALO	CHATARRIZACION
92	BLD	0001991	00923	DT30-52	DOSIFICADOR DE CROLO Y GAS DE	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Plomo				2003-04-07	4421.60	0.00	MALO	CHATARRIZACION
93	BLD	0001995	01042	SM30-01	SISTEMA DOSIFICADOR DE CLORO GAS	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Negro				2003-09-25	3283.84	0.00	MALO	CHATARRIZACION
94	BLD	0000498	05160	DT30-437	SOLDADORA INDUSTRIAL PORTATIL MARCA LINCOLN AC-225 GLM SERIE N\xbd0M3130807765	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul	LINCOLN		3130707765	2016-03-09	767.20	0.00	MALO	CHATARRIZACION
95	BLD	0003292	05158	ET30-354	VALVULA CHECK 4 CLASE 300 MARCA VELTEK. (4-300-BGLV-WCB\\; DPV-4-300-WCB-A7965)	ELECTRICOS-ELECTRONICOS	Azul	VELTECK			2016-03-08	701.57	0.00	MALO	CHATARRIZACION
96	BLD	0009079	2682	SGC30-05	LICENCIA ADOBE ACROBAT PROFESIONAL (EN ESPA\xd1OL)	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2011-05-06	596.99	0.00	MALO	CHATARRIZACION
97	BLD	0009097	2989	PD30-120	LICENCIAS ANTIVIRUS ESET	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2011-10-19	2046.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
98	BLD	0009105	3493	PD30-161	LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT SECURITY LICENCIAS 200)	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-06	5208.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
99	BLD	0009107	3507	PD30-163	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 LUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
100	BLD	0009108	3508	PD30-164	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
101	BLD	0009109	3509	PD30-165	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
102	BLD	0009110	3510	PD30-166	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
103	BLD	0009111	3511	PD30-167	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
104	BLD	0009112	3512	PD30-168	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
105	BLD	0009113	3513	PD30-169	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
106	BLD	0009114	3514	PD30-170	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
107	BLD	0009115	3515	PD30-171	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
108	BLD	0009116	3516	PD30-172	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD + PRO 2012 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
109	BLD	0009117	3517	DT30-338	LICENCIA CIVILCAD ZWCAD+PRO 2012	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
110	BLD	0009118	3518	PL30-120	LICENCIA CIVIL CAD+PRO 1212 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
111	BLD	0009119	3519	PL30-104	LICENCIA CIVIL CAD+PRO 1212 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
112	BLD	0009120	3520	PL30-105	LICENCIA CIVIL CAD+PRO 1212 PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2012-12-21	2240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
113	BLD	0009126	3820	DT30-288	LICENCIAS WINDOWS 8	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2013-07-19	258.15	0.00	MALO	CHATARRIZACION
114	BLD	0009198	5379	PD30-409	PAQUETE RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS (200) (SOFTWARE)	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2016-12-16	4731.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
115	BLD	0009199	6328	PD30-440	SOFTWARE RENOVACION DE LICENCIAS (6) FORTINET	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2017-07-06	12460.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
116	BLD	0009202	386	PD30-38	NOVEL NETWARE, 25 USUARIOS	EQUIPOS INFORMATICOS	Negro				1998-07-30	1800.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
117	BLD	0009203	1040	PD30-30	LICENCIA ANTI VIRUS.	EQUIPOS INFORMATICOS	Plomo				2003-09-25	513.85	0.00	MALO	CHATARRIZACION
118	BLD	0009205	683	PD30-56	NORTON SYSTEM WORK 2002 Y 5 LICENCIAS.	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2001-12-30	750.44	0.00	MALO	CHATARRIZACION
119	BLD	0009207	2276	PD30-112	LICENCIA Y PROGRAMA SOFTWARE GIS	EQUIPOS INFORMATICOS	N/A				2009-06-22	53875.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
120	BLD	0009213	4766	PD30-334	PROGRAMA PUNISV10 XLS	EQUIPOS INFORMATICOS	Negro				2015-04-22	2500.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
121	BLD	0002382	03003	PD30-128	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPOS INFORMATICOS	Gris	DELL		JM6Z4RI	2011-11-15	1199.00	0.00	MALO	CHATARRIZACION
122	BLD	0002388	03948	PD30-277	COMPUTADORA PORTATIL MARCA SONY VAIO	EQUIPOS INFORMATICOS	Negro	SONY		275373403000893	2013-10-07	2699.99	0.00	MALO	CHATARRIZACION

123	BLD	0002214	00961	PL30-02	COMPUTADOR P4.2.4GHZ, MAIN8 INTEL 845	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUN		L815H9KYA02488Z	2003-06-19	918.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
124	BLD	0002218	01375	PD30-174	COMPUTADOR P4 DE 3GHZ	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		711NGDL56439	2005-01-02	1120.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
125	BLD	0002219	01524	CG30-73	COMPUTADOR INTEL P4 3.2 GHZ	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG		MJ17HMDY806874Z	2005-09-20	1265.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
126	BLD	0002222	01589	CO30-23	COMPUTADOR P. IV DE 512 EN RAM	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	HAISH		HAISH9NL215024Z	2005-12-29	873.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
127	BLD	0002223	01627	CG30-03	COMPUTADOR INTEL P IV.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		804NDGL4X695	2006-04-24	1107.74	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
128	BLD	0002224	01628	AJ30-04	EQUIPO DE C\vd3MPUTO CPU	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	INTEL			2006-04-24	1107.79	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
129	BLD	0002225	01632	RP30-07	COMPUTADOR INTEL PIV	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUN		LE15HCDXC10537F	2006-04-24	1107.78	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
130	BLD	0002227	01640	SG30-17	COMPUTADORA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG		V893H9NZ311143K	2006-04-24	1173.07	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
131	BLD	0002229	01653	CP830-01	COMPUTADOR INTEL CORE DUO DOS.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		809NDJX61612	2006-05-02	1935.36	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
132	BLD	0002236	02041	JP30-02	COMPUTADOR CORE DUO 2.46 GHZ	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		#71NDNUF871	2008-06-10	965.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
133	BLD	0002243	02156	PD30-289	COMPUTADOR CORE DUO 2 MONITOR SAMSUNG HA19H9FP83357X	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		611NPT8H856	2008-10-15	850.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
134	BLD	0002246	02238	SGC30-10	CPU ALTO RENDIMIENTO INTEL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro				2008-12-09	997.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
135	BLD	0002248	02349	CP830-08	COMPUTADOR CORE DUO DOS. MONITOR LG 809NDH61857, TECLADO, MOUSE.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro				2009-07-31	1450.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
136	BLD	0002251	02548	PD30-291	COMPUTADOR CORE DUO CPU S/S. MONITOR, TECLADO, MOUSE + LICENCIA.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro				2010-08-20	1450.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
137	BLD	0002253	02552	SGC30-03	COMPUTADOR P IV INTEL DESKTOP CORE 2	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			V893H9NZ311201N	2010-08-20	1450.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
138	BLD	0002256	02555	PL30-119	COMPUTADOR.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	NULL	NULL	YC5RH9LZ503193W	2010-08-20	1199.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
139	BLD	0002264	02980	PD30-125	COMPUTADOR P IV QBEX MODELO 4 DESKTOP PROCESOR INTEL.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	QBEX		MF185BH14021101419.	2011-10-18	1450.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
140	BLD	0002078	04265	PD30-260	ANALIZADOR DE BASE DE DATOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo				2014-04-21	31718.97	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
141	BLD	0002441	06553	RP30-24	CPU P IV S/S	EQUIPOS INFORMÁTICOS	S/C	NULL	NULL	NULL	2017-12-29	150.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
142	BLD	0002448	03008	PD30-133	DISCO DURO EXTERNO SAMSUNG 1 TR.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG			2011-11-22	175.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
143	BLD	0002453	03486	PD30-160	DISCO DURO EXTERNO HDD 2 TR.MARCA SEAGATE RESPALDOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SEAGATE			2012-11-21	175.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
144	BLD	0002455	03800	PD30-182	DISCO DURO EXTERNO HDD 1 TB MARCA IMATION	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	IMATION			2013-07-10	175.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
145	BLD	0002463	04301	PD30-266	DISCO DURO MARCA SAMSUNG 3TB	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG			2014-05-12	175.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
146	BLD	0002464	04302	PD30-267	DISCO DURO MARCA SEAGATE 2 TB	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SEAGATE			2014-05-12	175.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
147	BLD	0002466	04304	PD30-269	DISCO DURO 3TB SAMSUNG EXTERNO USB 3.0	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG			2014-05-12	175.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
148	BLD	0002488	06835		DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 3TB	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	TOSHIBA	DTB330	28AEI7SLT4KG	2018-08-15	145.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
149	BLD	0002492	06839		DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 3TB	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	TOSHIBA	DTB330	77ECTG2I1PEC	2018-08-15	145.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
150	BLD	0002570	04974	PD30-345	LG BLUE RAY INTERNO PARA PC LEE Y GRABA SERIE N. 412HFAF055096	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	LG	BLU RAY	412HFAF055096	2015-12-17	240.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
151	BLD	0002575	00662	CP830-14	IMPRESORA LX-300	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Beige	EPSON	LX 300	CDUY177630	2001-12-30	244.16	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
152	BLD	0002576	00816	JP30-13	IMPRESORA LASER HP 1000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	HP		CNBR370989	2002-11-06	537.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
153	BLD	0002577	00839	GP30-08	IMPRESORA HP 1220	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	HP		SG26D1306Y	2002-12-11	537.60	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
154	BLD	0002578	01386	DF30-07	IMPRESORA HP 1320 No.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	HP		CNVCACK2UT	2005-02-02	464.80	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
155	BLD	0002582	01652	AJ30-02	IMPRESORA LASSER HP 1022	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	HP		No.CNBCSDL0B8	2006-05-02	211.68	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
156	BLD	0002584	02353	PL30-80	IMPRESORA MULTIFUNCI\vd3N LASER 4300 SAMSUNG	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG	4300	14568FFQ701015D	2009-07-31	290.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
157	BLD	0002586	02355	SGC30-09	IMPRESORA MULTIFUNCI\vd3N LASER	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG		14568FFQ701088X	2009-07-31	290.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
158	BLD	0002587	02356	PL30-79	IMPRESORA MUNTIFUNCI\vd3N LASER 4300 SAMSUNG	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	SAMSUNG		14568FFQ701252A	2009-07-31	290.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
159	BLD	0002597	03142	AJ30-12	IMPRESORA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	BLANCO-NEGRO	HP		#VNB3R3602	2012-03-08	740.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
160	BLD	0002605	03794	TE30-102	IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX-890	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	EPSON	FX-890	NZBYO18250	2013-07-04	481.95	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
161	BLD	0002614	04247	CL30-57	IMPRESORA HP M401 DW	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	HP		PHGGCO1399	2014-04-11	740.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
162	BLD	0002630	04720	TE30-128	IMPRESORA MATRICIAL FX-890 9 PINES 80 COLUMNAS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	EPSON	FX-890	NZBY100984	2015-02-05	481.95	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
163	BLD	0002640	05017	FC30-27	IMPRESORA LASER JET	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	HP	LASERJET P301 SDN 42	VND3F77142	2015-12-30	740.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
164	BLD	0002662	02699	CG30-52	IMPRESOR LASER JET LASER P2055	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	HP	P2055 DN	CNB89089019	2011-05-13	740.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN

165	BLD	0002863	04793	TE30-131	LECTOR BIOMETRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	NULL	FULL TRONIC	F50033950	2015-07-30	399.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
166	BLD	0002864	04794	DF30-14	LECTOR BIOMETRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	NULL	FU TRONIC	F50033939	2015-07-30	399.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
167	BLD	0002079	04266	PD30-261	AP 300 MBPS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2014-04-21	969.55	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
168	BLD	0002080	04267	PD30-262	AP 300 MBPS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2014-04-21	969.55	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
169	BLD	0002082	04269	PD30-264	AP 450 MBPS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2014-04-21	1660.10	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
170	BLD	0002671	05205	DF30-15	MODEM MARCA HUAWEI SERIE 3LKDU16111000089\;\; MODELO E5573s-508\;\; COLOR BLANCO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	HUAWEI	E5573s-50 s	3LKDU16111000089	2016-05-06	165.10	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
171	BLD	0002722	05122	PD30-391	TRANSCEIVER 3COM SERIE M1RQ800003454\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	3COM	NULL	M1RQ800003454	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
172	BLD	0002723	05123	PD30-392	TRANSCEIVER 3COM SERIE M1RQ800004745\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	3COM	NULL	M1RQ800004745	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
173	BLD	0002724	05124	PD30-393	TRANSCEIVER 3COM SERIE M1RQ800006976\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	3COM	NULL	M1RQ9P0006976	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
174	BLD	0002725	05125	PD30-394	TRANSCEIVER 3COM SERIE M1RQ7U0001178 \;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	3COM	NULL	M1RQ7U0001178	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
175	BLD	0002726	05126	PD30-395	TRANSCEIVER AXIOM SERIE AX101031\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	AXIOM	NULL	AX101031	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
176	BLD	0002727	05127	PD30-396	TRANSCEIVER AXIOM SERIE 1301270004\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	AXIOM	NULL	1301270004	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
177	BLD	0002728	05128	PD30-397	TRANSCEIVER AXIOM SERIE AX1212220339\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	AXIOM	NULL	AX1212220339	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
178	BLD	0002729	05129	PD30-398	TRANSCEIVER 3COM SERIE M1RQ800003273\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	3COM	NULL	M1RQ800003273	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
179	BLD	0002730	05130	PD30-399	TRANSCEIVER 3COM SERIE M1RQ800004248\;\; PARTE DEL 141.01.07.0775.0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	METALICO	3COM	NULL	M1RQ800004248	2016-01-29	392.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
180	BLD	0002047	02239	SGC30-10	MONITOR LCD LG 17	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro				2008-12-09	179.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
181	BLD	0002048	02594	AD30-36	MONITOR 18.5 PULG.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		005NDSK5M230	2010-11-23	289.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
182	BLD	0002049	02642	AJ30-10	MONITOR LG 18.5 PULG.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		O11NDPHF3592	2011-01-21	289.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
183	BLD	0002244	02230	AI30-04	MONITOR INTEL CORE 2 AUAD 2.4 GHZ	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		806UXNU6J647	2008-12-04	850.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
184	BLD	0002855	04982	PD30-346	UPS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	NULL	NULL	NULL	2015-12-22	840.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
185	BLD	0002775	01654	CPB30-06	SCANNER	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	HP		CN5CUSROGZ	2006-05-02	328.16	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
186	BLD	0002776	02722	CPB30-11	SCANNER NO 6350	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo			CN11PC607K N/P2703A	2011-06-14	935.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
187	BLD	0002777	03944	PL30-112	SCANER PLANO HP SCANJET N6350 DE DOCUMENTOS EB RED (L2703A)	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	HP		CN326DEOQQ	2013-10-01	951.94	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
188	BLD	0002778	03945	CL30-20	SCANER PLANO HP SCANJET N6350 DE DOCUMENTOS EB RED (L2703A)	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo	HP		CN195CE01W	2013-10-01	951.95	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
189	BLD	0002060	04158	TE30-11	KIT BIOMETRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A			f50026906	2014-03-18	399.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
190	BLD	0002061	04159	TE30-111.2	KIT BIOMETRICO FULLTRONIC	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			F500 26906	2014-03-18	399.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
191	BLD	0002127	03001	AR30-16	ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE 7500	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	HP		SG19J41023	2011-11-11	1200.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
192	BLD	0002782	01228	PD30-82	SERVIDOR DE IMPRESI\;xd3N ARCHIVADOR	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A				2004-04-27	436.80	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
193	BLD	0002857	04263	PD30-258	ANALIZADOR DE RED EN TIEMPO REAL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N-H				2014-04-21	6153.24	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
194	BLD	0000259	01606	CPB30-12	FAX PANASONIC KX FPG 379 2.4 GHZ	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	PANASONIC			2006-02-21	200.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
195	BLD	0000260	02109	SG30-15	FAX PANASONIC KX -FG 2451 2.4 GHZ INALAMBRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	PANASONIC		7JBB8020446	2008-09-08	200.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
196	BLD	0000263	00241	AR20-05	MAQUINA DE ESCRIBIR IBM	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Beige			1013947.	1996-11-30	180.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
197	BLD	0000280	03813	TE20-16	SUMADORA CASIO DR-240 TM	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	CASIO	DR-240	360BL19CA026859	2013-07-18	180.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
198	BLD	0000290	05141	GG30-21	TELEFONO CELULAR SAMSUNG J5 PARA GERENCIA\;\;	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG	J5	RV1GB1W07QT	2016-02-22	464.25	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
199	BLD	0001700	06253	GG30-23	TELEFONO CELULAR SAMSUNG, GALAXY A5 2017	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SAMSUNG	A5	R28J203CVEZ	2017-04-20	889.20	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
200	BLD	0000181	03940	CPB30-18	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL COMPACTA SONY, MEMORIA 8 GB CON ESTUCHE	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SONY		5136525	2013-10-01	329.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
201	BLD	0000183	03942	CO30-92	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL COMPACTA SONY, MEMORIA 8 GB CON ESTUCHE	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	SONY		5136530	2013-10-01	329.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
202	BLD	0001248	04781	DT30-435	C\;xc\IMARA FOTOGRAFICA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A	SONY		0999349	2015-06-17	180.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
203	BLD	0001268	01479	TE30-48	FLASH MEMORY DE 256	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro				2005-06-10	106.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
204	BLD	0000325	01497	PC30-285	RADIO PORTATIL MOTOROLA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA		018TINGJ962	2005-07-25	830.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
205	BLD	0000327	01623	CP30-13.1	RADIO PORTATIL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA		442THNG132	2006-04-20	830.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
206	BLD	0000332	01725	TE30-63.2	RADIO PORTATIL MOTOROLA MODELO EP-450	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	EP450	442TGK2920	2006-12-19	830.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN

207	BLD	0000341	02556	TP30-09	RADIO PORTATIL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA		442TLJQ478	2010-08-25	1200,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
208	BLD	0000342	02558	TP30-10	RADIO PORTATIL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	EP450	442TLL7667	2010-08-25	1002,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
209	BLD	0000343	02748	FC30-22	RADIO PORTATIL MOTOROLA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	PRO 5150	0041MG5070	2011-07-11	460,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
210	BLD	0001737	01089	DT30-258.2	RADIO PORTATIL MOTOROLA PRO 5150.No. 672IEGE8084	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	5150	672TDLM084	2003-12-09	830,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
211	BLD	0001738	01248	DT30-70.1	RADIO PORTATIL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	PRO 5150	672IEGE794	2004-06-07	830,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
212	BLD	0001739	01498	CL30-16	RADIO PORTATIL MOTOROLA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	PRO 5150	672TFJB598	2005-07-25	830,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
213	BLD	0001740	01499	FC30-13	RADIO PORTATIL MOTOROLA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	PRO 5150	672TFJB600	2005-07-25	830,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
214	BLD	0001742	01856	DT30-253	RADIO PORTATIL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA		442THNF868	2007-08-20	830,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
215	BLD	0001747	02146	PL30-135	RADIO PORTATIL MOTOROLA MODELO EP-450	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MOTOROLA	EP 450	442TJ02726	2008-10-08	830,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
216	BLD	0001768	03754	PD30-234	RADIOFRECUENCIA REPETICION EN VHF DIGITAL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plateado				2013-04-26	10119,20	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
217	BLD	0001808	02635	AD30-35	INFOCUS RETROPROYECTOR EPSON MODEL. H369A	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	EPSON		NEGF077609L	2010-12-30	2480,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
218	BLD	0000426	03805	PD30-180	ANTENAS DE INTERCONEXIONES DE DATOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2013-07-11	1377,47	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
219	BLD	0000427	04832	PD30-336	CONCESION DE FRECUENCIAS FIRMADO ENTRE A ARCOTEL Y EMAPA Y UN ADAPTADOR PL HERMBRA A N MACHO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plateado				2015-09-07	366,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
220	BLD	0001872	03802	PD30-177	ANTENA DE INTERCONEXION DE DATOS 34DBI	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2013-07-11	1377,47	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
221	BLD	0001873	03803	PD30-178	ANTENA DE INTERCONEXIONES DE DATOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2013-07-11	1377,47	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
222	BLD	0001874	03804	PD30-179	ANTENAS DE INTERCONEXION DE DATOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco				2013-07-11	1377,47	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
223	BLD	0000431	04825	RP30-18	EQUIPO DE PERIFONEO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Plomo				2015-08-25	229,10	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
224	BLD	0003003	01803	CP30-01	COMPUTADOR INTEL DISCO DURO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LG		804NDXQ4X682	2007-05-22	825,68	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
225	BLD	0003006	02068	PT30-14	COMPUTADOR CORE DOS DUO 2.33 GHZ INTEL PURO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	INTEL		803NDCL7T197	2008-07-02	725,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
226	BLD	0002961	06439	PD30-511	EQUIPO NET BOX PARA ANTENA 30DBI\ \; MARCA MIKROTIK, SERIE 95F70A6D5428/850/R2	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MIKROTIK	NULL	95F70A6D5428/850/R2	2021-05-12	176,69	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
227	BLD	0002962	6440	PD30-512	EQUIPO NET BOX PARA ANTENA 30DBI\ \; MARCA MIKROTIK, SERIE 95F70A1D12A7/850/R2	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	MIKROTIK	NULL	95F70A1D12A7/850/R2	2021-05-12	176,69	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
228	BLD	0002925	04360	SM30-43	TRIPP-LITE UPS SMARTONLINE SU1500TX2UA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A				2014-06-24	840,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
229	BLD	0002919	02427	PD30-114	FIRE WALL ASA S505-SERIE 7-POCS SERIE JMX135321YE	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			JMX135321YEEDIF	2009-10-23	2177,28	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
230	BLD	0003055	00775	PC30-46	IMPRESORA HP 845 SN TH199121P/B	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	HP	845	TH19T121H8	2002-06-30	134,40	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
231	BLD	0003058	01857	PL30-152 / BB30-107	IMPRESORA LEXMRK E-120 LASER	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Gris	LEXMARK			2007-08-20	140,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
232	BLD	0003060	02070	SM30-09	IMPRESORA LEXMARK E-120 COD IMPO 730	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LEXMARK	E-120		2008-07-02	105,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
233	BLD	0003061	02071	PT30-15	IMPRESORA LEXMARK E-120 COD. IMPO 730	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	LEXMARK		E-120 #9942242	2008-07-02	105,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
234	BLD	0003064	03778	CP30-85	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION WORK FORCE 645 P.JNY133718	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	EPSON	WORK FORCE 645	P.JNY133718	2013-06-25	740,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
235	BLD	0003065	04341	CL30-52	IMPRESORA MOD.6 MULTIFUNCIONAL B/N A4 ALTO VOLUMEN	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	XEROX		MAE960338	2014-05-16	2175,12	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
236	BLD	0003157	06443	PD30-515	ANTENA DISH 30 DBI MARCA ROCKETDISH, MODELO RD-5G30-LW, SERIE RD5S39535	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	ROCKETDISH	RD-5G30-LW	RD5S39535	2021-05-12	331,30	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
237	BLD	0003158	06444	PD30-516	ANTENA DISH 30 DBI MARCA ROCKETDISH, MODELO RD-5G30-LW, SERIE RD5S39564	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	ROCKETDISH	RD-5G30-LW	RD5S39564	2021-05-12	331,30	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
238	BLD	0003202	01231	PC30-104	ACCES POINT BRIDGE	EQUIPOS INFORMÁTICOS	N/A				2004-04-27	1733,76	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
239	BLD	0001697	05307	FC30-31	TELEFONO CELULAR	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Blanco	SAMSUNG	SM-J200M	R51H61H079K	2016-10-12	159,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
240	BCA	0009008	05958	CCL30-01	COMPUTADOR	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO				2016-12-31	50,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
241	BCA	0009002	01997	CTE20-02	FLASH MEMORY	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO				2008-03-11	55,36	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
242	BCA	0009012	06524	CTE30-03	MONITOR	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO	LG		809NDFV61683	2017-11-28	70,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
243	BCA	0005971	05490	CDT20-05	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301157	2016-12-31	20,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
244	BCA	0005977	05504	CDT20-08	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300862	2016-12-31	20,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
245	BCA	0005982	05546	CCP20-01	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301194	2016-12-31	20,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
246	BCA	0005988	05567	CDT20-06	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300899	2016-12-31	20,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN
247	BCA	0005989	05568	CDT20-13	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300873	2016-12-31	20,00	0,00	MALO	CHATARRIZACIÓN

248	BCA	0005995	05611	CDC20-06.4	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300822	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
249	BCA	0005996	05614	CDE20-06	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO			CNSZAT530R08301153	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
250	BCA	0005997	05624	CDT20-12	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301214	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
251	BCA	0006002	05647	CSGC20-01.3	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300876	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
252	BCA	0006004	05658	CRP20-01	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300835	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
253	BCA	0006010	05681	CJP20-04	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301176	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
254	BCA	0006012	05688	CSAD20-05	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08302860	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
255	BCA	0006015	05722	CBO20-04	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301171	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
256	BCA	0006017	05724	CBO20-05.2	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301197	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
257	BCA	0006023	05742	CSG20-04	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300832	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
258	BCA	0006025	05760	CPD20-03	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301199	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
259	BCA	0006027	05762	CPD20-05	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301213	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
260	BCA	0006029	05764	CAD20-06	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO	GENERALECTRIC		20668593	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
261	BCA	0006030	05765	CAD20-07	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT-530R08300872	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
262	BCA	0006032	05776	CDM20-02.1	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301187	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
263	BCA	0006040	05800	CDF20-04	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300834	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
264	BCA	0006043	05823	CCG20-04	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300814	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
265	BCA	0006045	05825	CCG20-06	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300816	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
266	BCA	0006047	05827	CCG20-09	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300817	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
267	BCA	0006071	05917	CDC20-04.3	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO			CNSZAT530R08301202	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
268	BCA	0006076	05948	CDC20-04.7	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300870	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
269	BCA	0006084	05990	CDC20-04.4	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro				2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
270	BCA	0006085	05991	CDC20-04.1	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300859	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
271	BCA	0006086	05992	CDC20-04.5	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300860	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
272	BCA	0006087	05993	CDC20-04.13	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08300866	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
273	BCA	0006091	05997	CDT20-12	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530R08301200	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
274	BCA	0006101	06041	CCG20-07	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro			CNSZAT530208300818	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
275	BCA	0006107	06063	CCPB20-06	TELEFONO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	NINGUNO			CNSZAT530R08300804	2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
276	BCA	0006141	06491	CAD30-02	TELEFONO INALAMBRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	GRANDSTREAM	DP720	207GHWVG7002603E	2017-09-11	83.09	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
277	BCA	0006142	06492	CPL20-07	TELEFONO INALAMBRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	GRANDSTREAM	DP720	207GHWVG7002603B	2017-09-11	83.09	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
278	BCA	0006144	06494	CJP30-01	TELEFONO INALAMBRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	GRANDSTREAM	DP720	207GHWVG70026039	2017-09-11	83.09	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
279	BCA	0006145	06495	CJP30-02	TELEFONO INALAMBRICO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	GRANDSTREAM	DP720	207GHWVG70026042	2017-09-11	83.10	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
280	BCA	0006146	06496	CDM30-32	TELEFONO ESTACION BASE	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Negro	GRANDSTREAM	DP750	207GHTG709A4A4E	2017-09-11	84.19	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
281	BLD	0009323	229	AR10-09	VITRINA ANAQUEL 2 CUERPOS	MOBILIARIO	Café				1996-11-30	150.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
282	BLD	0009225	1239	DM30-44	LAMPARA CUELLO DE GANZO	MOBILIARIO	Negro				2004-05-17	150.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
283	BLD	0009772	4938	JPI10-29	SILLON ERGONOMICO	MOBILIARIO	Negro	NULL	NULL	NULL	2015-12-16	134.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
284	BLD	0009780	909	TE10-08.2	SILLA GIRATORIA CON ARMAGON AZUL Y CORDERAS NEGRAS	MOBILIARIO	NEGRO-AZUL	NULL	NULL	NULL	2003-03-10	190.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
285	BLD	0009815	3711	CG10-70	SILLON EJECUTIVO ECO TAPICERIA EN CUERINA	MOBILIARIO	Negro				2013-02-19	190.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
286	BLD	0009828	4218	CP10-18	SILLON EJECUTIVO	MOBILIARIO	Negro				2014-04-11	168.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
287	BLD	0009848	4530	TE10-31	SILLON ERGONOMICO	MOBILIARIO	Negro				2014-11-12	134.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
288	BLD	0009855	4537	RP10-06	SILLON ERGONOMICO	MOBILIARIO	Negro				2014-11-12	134.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
289	BLD	0001328	04050	PC30-269.1	JUEGO DE JARRAS DEFLOCULACION DE 2 LT. PARA PHIPP&BIRDD INCL.LLAV	MOBILIARIO	TRANSPARENTE				2013-11-18	193.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN

290	BLD	0001329	04051	PC30-269.2	JUEGO DE JARRAS DEFLOCULACION DE 2 LT. PARA PHIPP&BIRODD INCL.LLAV	MOBILIARIO	TRANSPARENTE					2013-11-18	193.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
291	BLD	0001330	04052	PC30-269.3	JUEGO DE JARRAS DEFLOCULACION DE 2 LT. PARA PHIPP&BIRODD INCL.LLAV	MOBILIARIO	TRANSPARENTE					2013-11-18	193.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
292	BLD	0001331	04053	PC30-269.4	JUEGO DE JARRAS DEFLOCULACION DE 2 LT. PARA PHIPP&BIRODD INCL.LLAV	MOBILIARIO	TRANSPARENTE					2013-11-18	193.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
293	BLD	0001332	04054	PC30-269.5	JUEGO DE JARRAS DEFLOCULACION DE 2 LT. PARA PHIPP&BIRODD INCL.LLAV	MOBILIARIO	TRANSPARENTE					2013-11-18	193.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
294	BLD	0001333	04055	PC30-269.6	JUEGO DE JARRAS DEFLOCULACION DE 2 LT. PARA PHIPP&BIRODD INCL.LLAV	MOBILIARIO	TRANSPARENTE					2013-11-18	193.06	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
295	BCA	0005231	00313	CDM30-06	CAMILLA DE LONA	MOBILIARIO	NINGUNO					1997-08-05	14.84	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
296	BCA	0005227	00206	CDM30-04	JARRA ACERO INOXIDABLE MEDIANA	MOBILIARIO	NINGUNO					1996-10-12	9.82	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
297	BCA	0005228	00207	CDM30-34	JARRA DE ACERO INOXIDABLE VARIOS USOS	MOBILIARIO	NINGUNO					1996-10-12	4.25	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
298	BCA	0005232	00315	CPL10-03.3	MALETIN TIPO MEDICO	MOBILIARIO	NINGUNO					1997-08-05	13.01	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
299	BCA	0005251	02175	CDT10-01.30	SILLA PLASTICA	MOBILIARIO	Azul					2008-11-28	5.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
300	BCA	0005273	02197	CPD10-13	SILLA PLASTICA	MOBILIARIO	Azul					2008-11-28	5.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
301	BCA	0005620	05754	CTE10-03.9	SILLA	MOBILIARIO	Negro					2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
302	BCA	0005683	05849	CTE10-28	SILLA	MOBILIARIO	Negro					2016-12-31	10.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
303	BCA	0005703	05871	CTE10-28	SILLA GIRATORIA CON CODERAS (RECTIFICACION REALIZADA EN EL PROCESO DE TRASPASO)	MOBILIARIO	Negro					2016-12-31	15.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
304	BCA	0005761	05964	CDC10-04.1	SILLA	MOBILIARIO	Negro					2016-12-31	20.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
305	BCA	0005805	06023	CAJ10-10.1	SILLA	MOBILIARIO	Café					2016-12-31	10.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
306	BCA	0005806	06024	CAJ10-10.2	SILLA	MOBILIARIO	Café					2016-12-31	10.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
307	BCA	0005807	06025	CAJ10-10.3	SILLA	MOBILIARIO	Café					2016-12-31	10.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
308	BCA	0005808	06026	CAJ10-11	SILLA	MOBILIARIO	Verde					2016-12-31	10.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
309	BCA	0006283	01941	CSM30-02.7	PINZA PLASTICA	MOBILIARIO	NINGUNO					2008-02-13	13.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
310	BCA	0006284	01942	CSM30-02.8	PINZA PLASTICA	MOBILIARIO	NINGUNO					2008-02-13	13.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
311	BCA	0006285	01943	CSM30-02.9	PINZA PLASTICA	MOBILIARIO	NINGUNO					2008-02-13	13.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
312	BCA	0006286	01944	CSM30-02.10	PINZA PLASTICA	MOBILIARIO	NINGUNO					2008-02-13	13.40	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
313	BCA	0008986	01982	CPD20-01	KIT HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS	NINGUNO					2008-02-21	75.00	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
314	BCA	0006323	04975		DESTORNILLADOR	HERRAMIENTAS	NINGUNO	PTK				2015-12-17	45.83	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN
315	BCA	0006324	04976		DESARMADOR	HERRAMIENTAS	NINGUNO	STANLEY				2015-12-17	11.81	0.00	MALO	CHATARRIZACIÓN

Elaborado por: Ing. David Ernesto Terán Morán